

## II. Autoridades y personal

### A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

#### PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

**12028** REAL DECRETO 1143/1996, de 24 de mayo, por el que se dispone el cese de don Fernando Ledesma Bartret como Presidente del Consejo de Estado.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 6, apartado 1, de la Ley Orgánica 3/1980, de 22 de abril, del Consejo de Estado, a propuesta del Presidente del Gobierno y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 24 de mayo de 1996,

Vengo en disponer el cese de don Fernando Ledesma Bartret como Presidente del Consejo de Estado, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a 24 de mayo de 1996.

JUAN CARLOS R.

El Presidente del Gobierno,  
JOSE MARIA AZNAR LOPEZ

**12029** REAL DECRETO 1159/1996, de 24 de mayo, por el que se nombra Presidente del Consejo de Estado a don Iñigo Cavero Lataillade.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 6, apartado 1, de la Ley Orgánica 3/1980, de 22 de abril, del Consejo de Estado, a propuesta del Presidente del Gobierno y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 24 de mayo de 1996,

Vengo en nombrar Presidente del Consejo de Estado a don Iñigo Cavero Lataillade.

Dado en Madrid a 24 de mayo de 1996.

JUAN CARLOS R.

El Presidente del Gobierno,  
JOSE MARIA AZNAR LOPEZ

#### CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

**12030** REAL DECRETO 600/1996, de 28 de marzo, por el que se declara la jubilación forzosa, por cumplir la edad legalmente establecida, de don Pedro Esteban Alamo.

De conformidad con lo establecido en los artículos 131 y 386 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, según redacción dada por la Ley Orgánica 7/1992, de 20 de

noviembre, y en el artículo 28.2.a) y 3.e) del Real Decreto Legislativo 670/1987, de 30 de abril, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Clases Pasivas del Estado, por Acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial en su reunión del día 6 de febrero de 1996,

Vengo en declarar la jubilación forzosa de don Pedro Esteban Alamo, Magistrado de la Sala Tercera del Tribunal Supremo, por cumplir la edad legalmente establecida el día 26 de mayo de 1996, con los derechos pasivos que le correspondan, cuya jubilación producirá efectos a partir de la fecha indicada.

Dado en Madrid a 28 de marzo de 1996.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia e Interior,  
JUAN ALBERTO BELLOCH JULBE

**12031** ACUERDO de 21 de mayo de 1996, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se hacen públicos los nombramientos de Jueces en régimen de provisión temporal, efectuados por la Sala de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 429 a 433 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, modificada por la Ley Orgánica 16/1994, de 8 de noviembre, del Poder Judicial, y en los artículos 148 a 157 del Reglamento 1/1995, de 7 de junio, de la Carrera Judicial, y como consecuencia del concurso convocado en fecha 5 de marzo de 1996, para la provisión de los Juzgados de Primera Instancia e Instrucción que en el mismo se mencionan, seguidamente se hace público el nombramiento efectuado por la Sala de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, según Acuerdo de 30 de abril de 1996, para desempeñar los Juzgados de Primera Instancia e Instrucción que se indican:

#### Tribunal Superior de Justicia de Andalucía

Don Antonio Lorca Siero, Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Almuñécar.

Don José R. Hortelano Parra, Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Villacarrillo.

Don Alejandro Cuadra García, Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Torrox.

Doña Mercedes Gómez Henares, Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Montoro.

Doña Adolfinia Granero Marín, Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Baza.

Doña María Mercedes Ellauri García de Tejada, Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Marchena.

Doña Rosario Villafranca Sánchez, Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Archidona.

Don Enrique López Morales, Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Peñarroya-Pueblonuevo.

Doña María Angeles Cano Soler, Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Cazorla.